

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VALDETORRES DE JARAMA**

CONTRATACIÓN

Con fecha 12 de febrero de 2018, fueron aprobados por decreto de la Alcaldía de Valdetorres del Jarama los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que ha de regir el procedimiento de contratación de los “Servicios de limpieza viaria del municipio de Valdetorres de Jarama”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
2. Objeto del contrato: limpieza de las vías municipales cuya relación y superficie se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Plazo de duración del contrato inicial: dos años.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
5. Precio de licitación:
 - a) A la baja.
 - b) Presupuesto base de licitación: 201.600,00 euros, IVA excluido, por los dos años de duración del contrato.
 - c) Cofinanciado: no.
6. Garantías:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: el equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece y treinta.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28150 Valdetorres de Jarama (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 415 164.
 - e) Fax: 918 415 149.
 - f) e-mail: mcnavarro1@gmail.com
 - g) “Perfil del contratante”: <http://www.ayto-valdetorresdejarama.es/tramites-y-gestiones/perfil-del-contratante>
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: con antelación de cinco días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Los licitadores deberán acreditar la solvencia financiera, económica y técnica mediante la aportación de la documentación indicada en los pliegos.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
9. Criterios para la adjudicación:

Criterios evaluables automáticamente: hasta 100 puntos.

 - Apartado 1. Mejor oferta económica: valoración máxima de 80 puntos. Se valorará con 0 puntos a las ofertas que coincidan con el presupuesto base de licitación, asignándose la puntuación máxima a la oferta más baja que se reciba, siempre que

no se estime desproporcionada o temeraria según los criterios establecidos. El resto de las ofertas se valorarán proporcionalmente.

- Apartado 2. Hasta 20 puntos. Número de horas complementarias para limpieza. Hasta 20 puntos. La Administración determinará horario y finalidad de estas horas cuando se establezca su necesidad.

10. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a trece y treinta horas.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 1, 28150 Valdetorres de Jarama (Madrid).

11. Apertura de ofertas: se anunciará en el “perfil del contratante”.

12. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.700,00 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Valdetorres de Jarama, a 12 de febrero de 2018.—El alcalde, José Manuel Acevedo Ramos.

(01/5.141/18)

